



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

49º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2018

Tema 4 j) del programa provisional*

Temas de información: estadísticas del sector informal

Informe del Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2017/228 del Consejo Económico y Social y las prácticas anteriores, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal a la Comisión de Estadística. En el informe se proporciona información actualizada sobre las actividades recientes y las reuniones del Grupo de Delhi y se esboza el futuro plan de trabajo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

* E/CN.3/2018/1.



Informe del Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal

I. Antecedentes

1. El Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal, comúnmente denominado “Grupo de Delhi”, se creó en 1997 como uno de los grupos de estudio de la Comisión de Estadística a fin de abordar diversos asuntos metodológicos relativos al tratamiento del sector informal. El Jefe de Estadística de la India y Secretario del Ministerio de Estadística y Ejecución de Programas del Gobierno de la India, es el Presidente del Grupo de Delhi. Desde su creación en 1997, el Grupo de Delhi ha proporcionado un foro internacional para el intercambio de experiencias nacionales en materia de estimación del empleo en el sector informal; medición de la contribución del sector informal al producto interno bruto; tratamiento de las normas estadísticas que se utilizan en diferentes países; y aplicación de medidas para mejorar, perfeccionar y armonizar las normas estadísticas conexas a fin de facilitar la comparabilidad internacional.

II. Plan de trabajo futuro del Grupo de Delhi

2. El Grupo de Delhi ha celebrado 12 reuniones hasta la fecha. La 12ª reunión fue organizada y acogida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los días 2 y 3 de octubre de 2017 en Ginebra. En la reunión, se examinaron una serie de nuevas cuestiones relacionadas con el sector informal y el empleo informal como seguimiento de la publicación en 2013 del manual *Measuring Informality: a statistical manual on the informal sector and informal employment*. El Grupo de Delhi examinó en detalle las cuestiones relativas a la mejora de la cobertura, la calidad y la difusión de datos sobre la economía informal; los indicadores y el seguimiento del empleo informal en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la recomendación R204 de la OIT; las consecuencias de la resolución de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y la revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo sobre la definición y la medición del empleo informal, especialmente en el sector agrícola; y la aplicación del concepto de la economía informal en los países desarrollados.

3. Asistieron a la reunión 21 expertos de 14 países y expertos de la OIT, el Banco Mundial y Mujeres en Empleo Informal: Globalizando y Organizando. Un total de 14 ponencias técnicas sobre diversos temas de la reunión fueron presentadas por los expertos. A nivel conceptual, se examinaron muchas cuestiones pertinentes que requieren la atención constante del Grupo de Delhi. Uno de los problemas contemporáneos que exige una atención prioritaria es la armonización de los criterios de países concretos utilizados para definir el sector informal y el empleo informal de conformidad con la definición internacional, a fin de ayudar a los países a realizar una medición de referencia del indicador 8.3.1 de nivel II de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aumentar la cobertura de países que miden y difunden datos armonizados en relación con ese indicador. En la actualidad, solo 44 países han proporcionado los datos a la OIT. En vista del nuevo concepto de trabajo y empleo que siguió a la aprobación de la resolución de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo sobre el trabajo, el empleo y la subutilización de la fuerza de trabajo, deberá reajustarse y perfeccionarse el marco conceptual del sector informal y el empleo informal. Por tanto, se planteó que el Grupo de Delhi debería desempeñar

una función permanente en la conformación y armonización del marco conceptual de la informalidad, como se define en la resolución de la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo y las directrices de la 17ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, con la resolución de la 19ª Conferencia y su introducción de las cinco diferentes formas de trabajo y redefinición de empleo.

4. Se reconoció que, si bien el Grupo de Delhi ha realizado una labor sustancial en relación con la medición de la informalidad en el segmento no agrícola, se debe llevar a cabo una labor similar para mejorar la medición de la informalidad en el sector agrícola (incluidas las personas que trabajan por cuenta propia). También se decidió elaborar una metodología adecuada para ampliar la medición de la informalidad a fin de incluir a los trabajadores migrantes, los refugiados y los desplazados internos en economías frágiles y formas de trabajo no normalizadas en los países desarrollados. Se decidió por consenso alentar a más países a mejorar la recopilación de datos y los sistemas de presentación de informes de manera armonizada y que el Grupo de Delhi y la OIT siguieran prestando asistencia técnica a los países en la recopilación de datos, diseños de muestreo, ajustes y procesamiento de elementos de referencia, tabulación y difusión de prácticas a fin de permitir la plena aplicación de las recomendaciones que figuran en el manual.

5. La necesidad de una revisión del marco estadístico de la informalidad para ajustarlo a la evolución de la situación se abordará en la 20ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, en octubre de 2018, con el fin de obtener orientación sobre la mejor forma de avanzar en ese sentido. Una forma de avanzar sería crear un grupo de trabajo técnico que lleve a cabo su labor en ámbitos concretos y presente informes al Grupo de Delhi. Dado que el mandato del Grupo de Delhi ha evolucionado y crecido considerablemente a lo largo del tiempo y dado que este trabaja en todo el marco conceptual de la informalidad, se propuso cambiar el nombre del “Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal” por el de “Grupo de Delhi sobre las Estadísticas de la Economía Informal”.

6. El Grupo de Delhi pide a la Comisión de Estadística que tome nota del futuro plan de trabajo del Grupo.
